

# La catedral de Pamplona ya luce nueva cara

Se han retirado los 6.200 metros cuadrados de andamio que han cubierto la fachada

La fachada neoclásica (s.XVIII) "ha ganado luz, claridad y contundencia en las cornisas"

PILAR FDEZ. LARREA  
Pamplona

La catedral de Pamplona muestra su nueva cara a la ciudad, ya libre de andamios y una vez concluida la restauración de la fachada, después de quince meses de trabajo, de tratamientos con láser y microesferas de vidrio para rejuvenecer la fachada neoclásica.

El 28 de marzo, en apenas mes y medio, se inaugurará el proyecto de restauración y el museo previsto en la casa del campanero. Entretanto, los técnicos concluyen los últimos detalles en la fachada, ya libre de 6.200 metros cuadrados de andamio que la ha cubierto durante un año. Verónica Quintanilla y Joaquín Torres han sido los arquitectos autores del proyecto, auspiciado por Caja Madrid, y directores de obra. Quintanilla precisa que la fachada "ha ganado claridad, luz y su perfil, rotundidad, debido a las placas de plomo que ahora rematan las cornisas y que marcan las líneas", indica y añade que "las líneas academicistas de Ventura Rodríguez se leen ahora muy bien". Quintanilla entiende que, tal vez, los ciudadanos "no perciban a pie de calle los detalles, sino únicamente que la fachada está más limpia".

Da asimismo importancia al hecho de que las campanas ocupen nuevamente su lugar en las torres, porque considera que ver los cuerpos vacíos desvirtuaba el conjunto.

## Hace 228 años

El arquitecto Ventura Rodríguez firmó en 1783, hace 228 años, el diseño definitivo de la fachada de la catedral, que sustituyó a la anterior, de estilo románico. Se trata de una composición tripartita, con frontis clásico entre las dos torres laterales.



La fachada de la catedral, libre de los andamios que la han cubierto durante un año.

J.C. CORDOVILLA

Santos Ángel de Ochandátegui, arquitecto que dirigió la traída de aguas a Pamplona, realizó uno de los primeros diseños y, después dirigió la obra, bajo las

directrices marcadas en el proyecto de Rodríguez.

La obra ha tenido un presupuesto de 1.42 millones de euros, financiados en un 62% por la Fun-

dación Caja Madrid. El resto lo aportan el Gobierno de Navarra (58%), el Ayuntamiento de Pamplona (25%), y el Arzobispado (18%).

## Campaneros de Pamplona podrían enseñar a bandear

• Caja Madrid prevé un curso de campaneros, abierto a todos los ciudadanos, para revitalizar los bronces

P.F.L. Pamplona

Las once campanas de la catedral de Pamplona ocupan nuevamente su lugar en las torres desde el pasado jueves, tras la restauración supervisada por el antropólogo Francesc Llop. Desde este mes, cuando se inaugure la restauración, estarán operativas y sonarán un 30% mejor y más lejos, auguran los expertos.

Pues bien, la Fundación Caja Madrid, dentro de su proyecto de restauración y cultural, prevé organizar una serie de actividades en torno a la inauguración y una de ellas será, previsiblemente, un curso de campaneros, es decir, unas sesiones en las que los ciudadanos podrán aprender a tocar los bronces, como una forma de revitalizar el valioso conjunto y de que las campanas continúen con vida. La idea no tiene aún fechas fijas en el calendario, pero Caja Madrid quiere que el grupo de campaneros de la catedral de Pamplona dirija las sesiones.

Jesús Pomares, presidente de la Asociación de Amigos de la Catedral, explica que comparten la idea y están dispuestos a colaborar, tanto en clases prácticas, como teóricas, "para que los pamploneses conozcan el sonido del Ángel o del Tentenublo, aquel que trataba de alejar las tormentas...". Reconoce que se trata de un mundo olvidado que sería bueno recuperar para que las campanas tengan vida y alegren jornadas y fiestas. Les gustaría que hubiera alumnos no sólo de Pamplona, sino de toda Navarra, dispuestos a dar vida a los campanarios.

## Un juez permite el hoyo 15 de Gorraiz si se mantienen medidas de seguridad

Admite un recurso del campo de Golf ante una resolución del TAN, que ordenó su clausura

I.M.M Pamplona

El magistrado del Juzgado Contencioso Administrativo nº 2 de Pamplona ha admitido el recurso del campo de Golf de Gorraiz y del consistorio de Egüés contra una resolución del TAN de 2007 que

ordenaba el cierre del hoyo 15 del campo de golf de Gorraiz porque las bolas entraban en la parcela de un vecino, Tomás Muñoz. En la sentencia, que es recurrible, el juez concluye que las medidas de seguridad ahora instaladas "parecen de todo punto suficientes para paliar en gran medida, incluso anular, la entrada de bolas en la parcela". Por este motivo, el juez admite el recurso del campo del golf y del Ayuntamiento y permite la salida del hoyo 15 desde su punto originario, pero con dos "in-

eludibles condiciones": que las medidas de seguridad sean las que se exhibieron y se anunciaron durante el reconocimiento judicial que tuvo lugar en octubre de 2009 en cuanto a la ubicación del tee, altura y longitud de la red y arbolado. Además, el juez supedita la utilización del hoyo, y en esas condiciones, "a la observancia de las exigencias en materia de seguridad, para personas y bienes, mínimamente exigibles". La disputa entre el vecino y el campo de golf se remonta a 1999.



El reconocimiento judicial en el hoyo 15 ocurrió en 2009.

ARCHIVO / I.M.M.